



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

ORDENA INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO N° 541.-
QUILLON, Octubre 19 de 2012.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. El ORD. N° 180 de fecha 04 de Septiembre de 2012, de la Directora (S) CESFAM Quillón
2. El Ordinario N° 206 de fecha 10 de Octubre de 2012, de la Sra. Directora DESAMU Quillón.
3. La Ley N° 19.378, Establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1. ORDENESE INVESTIGACION SUMARIA, con el objeto de aclarar la verdad de los hechos y determinar responsabilidades del personal de turno en atención de la Señora ELIANA GOMEZ CONTRERAS, quien fue atendida en el Servicio de Urgencias del Centro de Salud Familiar el día 25 de Agosto de 2012, falleciendo con fecha 26 de Agosto de 2012

2. Designese como Investigador al funcionario Señor ALVARO SAN MARTIN CORREA, Cédula de Identidad N° 12.551.407-3, Odontólogo, del Centro Comunitario Familiar CECOF del Sector El Casino de la comuna de Quillón.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



JORGE AGUILERA FIERRO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)

NVS/JAF/jvb.-

Distribución

- SR. ALVARO SAN MARTIN CORREA
- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
- C/C EXPEDIENTE INVESTIGACION
- ARCHIVO SECMU